

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2021

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. EMPLAZAMIENTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “CASARABONELA” 23 MW E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, TT.MM. DE CASARABONELA Y PIZARRA (MÁLAGA).

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO, ARQUEÓLOGO.

PROVINCIA: Málaga

MUNICIPIO: Casarabonela y Pizarra

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva

CLASE DE EXCAVACIÓN: Prospección arqueológica superficial

FECHA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: 24 de marzo de 2021

FECHA DE INICIO: 8 de abril de 2021

FECHA FINALIZACIÓN: 15 de abril de 2021

RESUMEN.

Según los resultados de la prospección arqueológica superficial en el emplazamiento de la planta fotovoltaica “Casarabonela” y línea subterránea de evacuación, TT.MM. Casarabonela y Pizarra (Málaga), se presenta como un entorno que ha aportado evidencias arqueológicas positivas. Sin embargo, consideramos posible la ejecución del proyecto de planta fotovoltaica y línea de evacuación.

PALABRAS CLAVES.

Actividad arqueológica preventiva, prospección arqueológica superficial, Casarabonela, Pizarra, cronología moderna/contemporánea.

ABSTRACT.

According to the results of the superficial archaeological survey at the site of the “Casarabonela” photovoltaic plant and underground evacuation line, TT.MM. Casarabonela and Pizarra (Málaga), is presented as an environment that has provided positive archaeological evidence. However, we consider possible the execution of the photovoltaic plant and evacuation line project.

KEY WORKS.

Preventive archaeological activity, superficial archaeological prospecting, Casarabonela, Pizarra, modern / contemporary chronology.

INTRODUCCIÓN.

En los terrenos objeto de estudio se pretende desarrollar un proyecto de construcción de una planta solar fotovoltaica de 23 MW e infraestructura de evacuación en los municipios de Casarabonela y Pizarra (Málaga). Dichas construcciones podrían incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y a la vez, se cumple con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

La justificación de la intervención está motivada, como queda dicho, por las obras de construcción de la planta solar fotovoltaica e instalaciones vinculadas, que conlleva la incidencia sobre terrenos en los que pueden existir restos arqueológicos, y con esta actuación preventiva en el espacio de la obra se asegura la protección, conservación y documentación de tales vestigios que se localizasen.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.

Casarabonela se sitúa a 494 metros sobre el nivel del mar, ubicada en el extremo occidental de la Hoya de Málaga sobre la cabecera de los valles del Arroyo de Casarabonela y de las Cañas, dominando el Valle del Guadalhorce y parte del litoral malagueño. El pueblo se asienta sobre la falda de Sierra Prieta (1505m.), situada a la izquierda de la villa y junto a la Sierra de Alcaparaín, a su derecha, destacando el Pico del Grajo (1293m.). La Sierra de la Robla (554 m.), separa los Valles de Casarabonela y de las Cañas.

Con respecto a la Edad del Cobre y del Bronce, los asentamientos se ubican habitualmente en zonas elevadas que le permiten un buen control del territorio cercano, con alturas que oscilan entre los 600-800 metros de altitud, en zonas inmediatas a cursos de agua. Pero en las zonas más próximas al núcleo urbano de Casarabonela, este tipo de yacimientos se establecen en zonas más llanas, directamente relacionados con zonas de cultivos.

Tenemos que esperar hasta la época ibérica para poder documentar otro asentamiento estable en Casarabonela, fase de la que se tiene conocimiento de la presencia de un

posible castro prerromano en el lugar que actualmente ocupa el Castillo. También se documenta la presencia de importantes estructuras defensivas en su entorno inmediato, como la conocida como Torre de Anibal, que se sitúa controlando el curso del río Turón, en la Fuente del Quejigo, yacimiento interpretado como un asentamiento púnico-ibérico que conserva estructuras murarias, así como una estructura que por su tipología podría responder a un aljibe.

Para época romana se tiene conocimiento de un asentamiento estable, con la presencia de varios yacimientos que así lo demuestran. Algunos investigadores han querido identificar Casarabonela con la Castra Vinaria mencionada por Plinio el Viejo (23-24/79 d.C.) en su Historia Natural (*Naturalis Historia*, III, 10), obra en la que hace una descripción del mundo conocido hasta el momento.

En la zona del valle del Turón localizamos otro yacimiento adscribible a la etapa romana. Se trata del enclave ubicado en La Hedionda. En el entorno del cortijo que recibe este topónimo se documenta gran cantidad de material cerámico (cerámica común y Terra Sigillata Clara) y constructivo (tégula, teja y ladrillo) en superficie. Posiblemente, dada su ubicación en el valle del Turón, posiblemente se trate de un asentamiento tipo villae rústica, ya que se encuentra en tierras muy aptas para las labores agrícolas. Por otro lado hemos de señalar que el topónimo del cortijo viene determinado por la existencia en sus inmediaciones de un afloramiento de aguas sulfurosas.

La presencia de la población romana no solo viene documentada por estos yacimientos, sino que en su núcleo urbano y en su entorno inmediato, se evidencia la existencia de una vía romana, que forma parte del llamado núcleo viario del Guadalhorce, del Ramal viario V.a, que discurría por el Arroyo de Casarabonela, Casarabonela y valle del Turón. Partía de la confluencia del río Casarabonela con el Guadalhorce, continuando por el primero hasta el Arroyo del Tesorillo, donde comienza a subir, hasta llegar al actual núcleo urbano. A pocos kilómetros de la cima de Puerto Martínez, iniciando el descenso hacia el río Turón, se documentan los restos de un empedrado, muy deteriorado, de dimensiones considerables, que se conoce como Camino de la Dehesa. En el entorno del camino, concretamente en la zona de la Loma del Quejigo, se documentan los restos de un asentamiento púnico-ibérico. A pesar de

que su obra original sea romana, el aspecto que presenta es de época medieval, hecho demostrado por el hallazgo de cerámicas medievales bajo el empedrado actual. La reutilización de las infraestructuras creadas por los romanos en épocas posteriores es un hecho más que demostrado, no sólo en este caso, sino en la gran mayoría de los asentamientos. Además, este camino ha sido empleado hasta hace relativamente poco tiempo como vía de comunicación fundamental con Ronda y Ardales.

En la parte baja del pueblo, en el Arroyo de Buiforan, se documenta un puente que se une con un camino empedrado, que sube hasta el núcleo urbano y que recibe el nombre de La Calzada, conocido como La Puente. Esta estructura, aunque posiblemente de origen romano, fue remodelada y reutilizada por la población sobre todo en época medieval y moderna. El puente, que presenta un arco apuntado, ha sufrido al menos dos reparaciones considerables a lo largo de su historia.

Tras la época romana, hay que esperar hasta el S. X para volver a tener datos fiables sobre la evolución histórica de Casarabonela. Posiblemente en origen, en torno a la segunda mitad del S. VIII, se tratara de una alquería denominada como *Bunayla*, relacionada con la tierra de Cártama y que constituye un distrito catastral desde al menos el S. IX. El nombre musulmán de la villa fue el de *Qars Buynara* y jugó un papel determinante en las campañas de Umar Ibn Hafsun, sublevado contra el Emirato Omeya de Córdoba. Fue uno de los *husun* que se unió a la revuelta contra el poder central islámico, participando activamente en los levantamientos y formando parte del cinturón defensivo de Bobastro en los primeros momentos de la rebelión, hasta que en el año 922 se convierte en base de operaciones contra los rebeldes. Es en este período cuando adquiere su máximo esplendor y su verdadera importancia estratégica, debido a su situación y al peculiar emplazamiento de su castillo, con unas excelentes condiciones de visibilidad sobre el valle del Guadalhorce y la costa, junto a un importante control de las vías de comunicación con el interior.

Próximo a nuestra área de trabajo se encuentra el yacimiento arqueológico “Los Peñones”, de cronología medieval y considerado con un estado de conservación malo (ver ficha adjunta).

OBJETIVOS.

Como queda dicho el asunto que motiva la actuación arqueológica es la construcción de una planta fotovoltaica y así como todos los subsistemas que conllevan las instalaciones.

Así mismo, los fines perseguidos con esta intervención arqueológica son los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de la obra civil proyectada, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Para la configuración del modelo que ha servido de base para la realización del presente proyecto, nos ajustamos a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución (ver apartado 5). Atendiendo a que los objetos de investigación son zonas muy concretas, perfectamente localizados y de dimensiones limitadas, nuestra propuesta de actividad arqueológica es la Prospección Arqueológica Superficial, sin recogida de materiales, destinada a localizar restos arqueológicos en superficie, documentación, estudio, y la valoración de impactos, donde se propondrá las medidas correctoras o de protección y actuación. La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

6.1 TRABAJO DE GABINETE PREVIO

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, nos sirve para alcanzar un dominio preciso del territorio en el que nos vamos a mover.

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO:

Manejamos publicaciones específicas que recojan trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno, tanto bibliográficos como informes y memorias de estudios arqueológicos.

YACIMIENTOS DECLARADOS/HALLAZGOS AISLADOS:

Para este apartado, acudiremos a la documentación existente en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Málaga, así como el planeamiento urbanístico de Casarabonola y de Pizarra.

TOPONIMIA

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiamos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

ESTUDIO GEOGRÁFICO A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA:

Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta del área de estudio, vías de acceso y caminos interiores; para plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo.

DISEÑO DE FICHAS NORMALIZADAS:

Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos, por un lado, los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y, por otro, los datos relativos a cada fotografía realizada: no de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general, parcial o detalle) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas estableceremos una distribución por sectores que comprenda toda el área delimitada de la prospección.

En la ficha recogeremos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la Memoria.

Se han establecido dos sectores:

- Sector A. Superficie: 20,00

Ha - Sector B. Superficie:

19,50 Ha - Línea de evacuación:

o Sector 1 Línea:

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=337491 Y=4067863

a X=337923 Y=4067875

o Sector 2 Línea:

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=337923 Y=4067875

a X=341391 Y=4069541

o Sector 3 Línea:

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=341391 Y=4069541

a X=343033 Y=4070414

6.2 TRABAJO DE CAMPO

Como decíamos, el trabajo de campo está condicionado por las características especiales del proyecto y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, la investigación de campo se ha dirigido especialmente hacia los espacios concretos que se vean afectados, si bien el rigor impuesto a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta.

Como ya queda dicho, la superficie a prospectar se ha dividido en sector A y B, donde se incluyen todas las infraestructuras que están previstas construir, más la línea de evacuación, la cual ha sido dividida en tres sectores (1, 2 y 3). No está prevista la recogida de materiales arqueológicos, pero acudiremos a la reproducción fotográfica *in situ* de los posibles materiales arqueológicos con las convenientes referencias de escala y coordenadas georeferenciadas.

Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizaremos GPS. La prospección tendrá carácter intensivo, sin recogida de materiales, y la estrategia para acometer el recorrido siguiendo un trazado apropiado, es hacer un primer transecto en *zig-zag* que abarque toda la superficie del área delimitada para planta solar fotovoltaica “Casarabonela” y el espacio que ocupará de la línea de evacuación, ampliando la prospección unos 20 metros a un lado y al otro de la línea.

Se ha revisado los posibles yacimientos que puedan verse afectados en la zona, identificando las posibles estructuras y subestructuras presentes en el área de prospección, así como los yacimientos nuevos no conocidos que se identifiquen en el transcurso de la prospección arqueológica. Todos los hallazgos se posicionarán mediante la toma de coordenadas GPS de los puntos más significativos (perímetro, punto central y una coordenada para los hallazgos aislados) con el fin de delimitar posibles áreas de concentración de material arqueológico y realizar su proyección planimétrica. Si en el transcurso de la labor descrita se hallasen elementos susceptibles de ser catalogados como bienes muebles o inmuebles se procederá de la siguiente manera: Inmuebles: Localización mediante GPS, toma de datos descriptiva y registro fotográfico básico que permita informar adecuadamente a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio

Histórico de Málaga, con un informe completo de la prospección a partir del cual este organismo dictaminará el procedimiento a seguir.

Elementos Muebles: Documentación fotográfica *in situ* de los más significativos. Igualmente deberán documentarse los elementos etnográficos que pudieran aparecer mediante fotografía digital y posicionamiento GPS de los mismos, añadiendo una descripción de sus características principales.

Concretando, la metodología de campo que aplicaremos ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, de unos 3 metros, con la participación de un prospector.

B/ Recorridos aleatorios del entorno inmediato al emplazamiento de la planta fotovoltaica e instalaciones vinculadas.

C/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se realizarán como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo), que no ha sido el caso.

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio de las instalaciones y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes, mientras que en los que son previsibles que se proyecten seguimos la metodología de rastreo indicada en el punto A/. E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de cada sector, y específicas sobre yacimientos o hallazgos aislados.

6.3. TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR AL DE CAMPO

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector). Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial haya dado resultados positivos. Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas.

RESULTADOS.

Como ya se ha indicado, la zona de actuación se encuentra entre el término municipal de Casarabonela y Pizarra (Málaga).

La actividad arqueológica fue autorizada con fecha 24 de marzo de 2021. Se comunica el inicio el 8 de abril y la finalización el 15 del mismo mes.

El emplazamiento de la planta solar fotovoltaica y el trazado de la línea de evacuación se caracterizan por un paisaje de cerros y lomas en un entorno de sierra. Mayoritariamente el terreno es zona de cultivo, por lo que la visibilidad es generalmente buena.

Para la búsqueda de antecedentes patrimoniales hemos acudido a la normativa urbanística de Casarabonela y de Pizarra, así como al inventario de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga. En la documentación consultada no se han hallado bienes patrimoniales en el área delimitada de la prospección.

El yacimiento próximo a la implantación de la PSF Casarabonela el yacimiento arqueológico Los Peñones, el cual se encuentra a más de 8 km de distancia (al norte de Casarabonela). Por el contrario, incluimos el yacimiento arqueológico Venta Quemada, T.M. de Pizarra (ver ficha 3A.05). Sin embargo, no consideramos que exista afección directa, ya que se localiza a más de 500 metros del trazado de la línea de evacuación.

Con el objetivo de sistematizar el estudio y documentación del área delimitada, lo hemos dividido en varios sectores:

Planta solar fotovoltaica:

- Sector A. Superficie: 20,00 Ha ○ Sector B. Superficie: 19,50 Ha

Línea de evacuación:

- Sector 1 Línea:
Coordenadas ETRS89 30 S
De X=337491 Y=4067863
a X=337923 Y=4067875
- Sector 2 Línea:
Coordenadas ETRS89 30 S
De X=337923 Y=4067875 a
X=341391 Y=4069541
- Sector 3 Línea:
Coordenadas ETRS89 30 S
De X=341391 Y=4069541
a X=343033 Y=4070414

1.- IDENTIFICACIÓN: SECTOR A

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: La Herencia, Camino de Alozaina 2.2.-

ALTURA: 287-358 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: Carretera A-354, en el PK 2 girar a la derecha por el Camino de alozaina hasta el Cortijo de la Herencia.

3.- MEDIO FÍSICO:

Terreno ondulado, con lomas. La mitad este cultivado de olivar con regadío y la mitad oeste sin cultivos.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4. 3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5. 1.- POSITIVO ..X..

5. 2.- NEGATIVO

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6. 1.- INDETERMINADO ..X..

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE
- 8.4.- PROTOHISTORIA
- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO ..X..
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO ..X..
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8. 11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9. 1.- SÍ
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10. 1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:

Se han localizados dos áreas de dispersión. No lo consideramos estrictamente yacimientos arqueológicos, porque tampoco identificamos un área nuclear. Los materiales cerámicos son de cronología moderna/contemporánea.

Dispersión 1.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337465	Y=4067711
X=337538	Y=4067716
X=337593	Y=4067737
X=337623	Y=4067725
X=337518	Y=4067615
X=337438	Y=4067670

Dispersión 2.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337173	Y=4067553
X=337218	Y=4067592
X=337263	Y=4067597
X=337293	Y=4067561
X=337289	Y=4067512
X=337229	Y=4067478



Láms. I a III. Sector A. Zona este.



Lám. IV. Sector A. *Dispersión 1*. Selección de fragmentos cerámicos.



Láms. V a VII. Sector A. Zona oeste.



1.- IDENTIFICACIÓN: SECTOR B

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Arroyo de Valentín, Camino de Alozaina, Camino de Valentín.

2.2.- ALTURA: 287-295 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: Carretera A-354, en el PK 2 girar a la derecha por el Camino de alozaina hasta el Cortijo de la Herencia.

3.- MEDIO FÍSICO:

Terreno ondulado, con lomas. Parte está cultivado de olivar con regadío y parte roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4. 3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5. 1.- POSITIVO ..X..

5. 2.- NEGATIVO

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6. 1.- INDETERMINADO ..X..

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO ...
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO ...
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE ...
- 8.4.- PROTOHISTORIA ...
- 8.5.- ROMANO ...
- 8.6.- MEDIEVAL ...
- 8.7.- MODERNO ..X..
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO ..X..
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE ...
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL ...
- 8. 11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO ...

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9. 1.- SÍ ...
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10. 1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES ...
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO ...
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA ...
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS ...

11.- OBSERVACIONES:

También se han localizados dos áreas de dispersión. Tampoco lo identificamos como yacimientos arqueológicos. Igualmente, los materiales cerámicos son de cronología moderna/contemporánea, aunque localizamos también un fragmento de tégula.

X=337453 Y=4067534

Dispersión 3.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337432 Y=4067596

X=337500 Y=4067616

X=337483 Y=4067544

Dispersión 4.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337090 Y=4067432

X=337238 Y=4067463

X=337255 Y=4067409



X=337122 Y=4067378



Láms. IX a XII. Sector B. Mitad norte.



Lám. XIII.

Sector B. Dispersión 3. Fragmento de tégula.



*Láms. XIV y XV. Sector B. Dispersión 4.
Selección de fragmentos cerámicos.*



Láms. XVI a XVIII. Sector B. Mitad sur.

Línea de evacuación:

1.- IDENTIFICACIÓN: SECTOR 1

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=337491 Y=4067863 a X=337923 Y=4067875

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Arroyo de Valentín, Camino de Alozaina, Camino de Valentín.

2.2.- ALTURA: 287-295 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: Carretera A-354, en el PK 2 girar a la derecha por el Camino de alozaina hasta el Cortijo de la Herencia.

3.- MEDIO FÍSICO:

Terreno ondulado, con lomas. Parte está cultivado de olivar con regadío y parte roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4. 3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5. 1.- POSITIVO

5. 2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6. 1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE
- 8.4.- PROTOHISTORIA
- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8. 11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9. 1.- SÍ
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10. 1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XIX a XXIII. Línea evacuación. Sector 1.

1.- IDENTIFICACIÓN: SECTOR 2

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=337923 Y=4067875 a X=341391 Y=4069541

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Arroyo de Valentín, Camino de Aozaina, Camino de Valentín.

2.2.- ALTURA: 287-295 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: Carretera A-354, en el PK 2 girar a la derecha por el Camino de aozaina hasta el Cortijo de la Herencia.

3.- MEDIO FÍSICO:

Terreno ondulado, con lomas. Parte está cultivado de olivar con regadío y parte roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4. 3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5. 1.- POSITIVO

5. 2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6. 1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

8.5.- ROMANO

8.6.- MEDIEVAL

- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8. 11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9. 1.- SÍ
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10. 1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XXIV a XXVIII. Línea evacuación. Sector 2.

1.- IDENTIFICACIÓN: SECTOR 3

Coordenadas ETRS89 30 S

De X=341391 Y=4069541 a X=343033 Y=4070414

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Arroyo de Valentín, Camino de Alosaina, Camino de Valentín.

2.2.- ALTURA: 287-295 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: Carretera A-354, en el PK 2 girar a la derecha por el Camino de alosaina hasta el Cortijo de la Herencia.

3.- MEDIO FÍSICO:

Terreno ondulado, con lomas. Parte está cultivado de olivar con regadío y parte roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4. 3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5. 1.- POSITIVO

5. 2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6. 1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

8.5.- ROMANO

8.6.- MEDIEVAL

- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8. 11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9. 1.- SÍ
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10. 1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10. 5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XXIX a XXXIII. Línea evacuación. Sector 3.

11. PROPUESTAS DE CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS.

Según los resultados de la prospección arqueológica superficial en el emplazamiento de la planta fotovoltaica “Casarabonela” y línea subterránea de evacuación, TT.MM. Casarabonela y Pizarra (Málaga), se presenta como un entorno que ha aportado

evidencias arqueológicas positivas. Sin embargo, consideramos posible la ejecución del proyecto de planta fotovoltaica y línea de evacuación. Aunque, debido a la proximidad de las infraestructuras, es necesaria la presencia de arqueólogo en la fase de obras.

SÍNTESIS DE RESULTADOS.

Planta solar fotovoltaica:

SECTOR A.

Perceptibilidad: Buena.

Resultados arqueológicos: Positivos.

Lugar de interés etnográfico: Ninguno

Cautelas: Control arqueológico de movimientos de tierra.

Dispersión 1.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337465 Y=4067711

X=337538 Y=4067716

X=337593 Y=4067737

X=337623 Y=4067725

X=337518 Y=4067615

X=337438 Y=4067670

Dispersión 2.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337173 Y=4067553

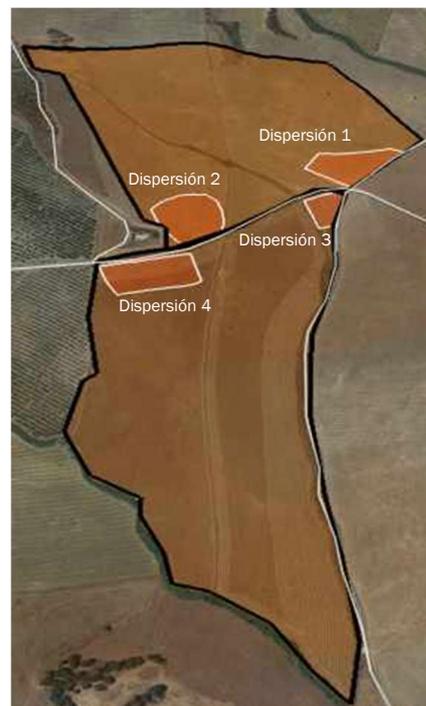
X=337218 Y=4067592

X=337263 Y=4067597

X=337293 Y=4067561

X=337289 Y=4067512

X=337229 Y=4067478



SECTOR B.

Perceptibilidad: Buena.

Resultados arqueológicos: Positivos.

Lugar de interés etnográfico: Ninguno.

Cautelas: Control arqueológico de movimientos de tierra.

Dispersión 3.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337432 Y=4067596

X=337500 Y=4067616

X=337483 Y=4067544

X=337453 Y=4067534

Dispersión 4.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

X=337090 Y=4067432

X=337238 Y=4067463

X=337255 Y=4067409

X=337122 Y=4067378

Línea de evacuación:

SECTOR 1.

Perceptibilidad: Buena.

Resultados arqueológicos: Negativo

Lugar de interés etnográfico: Ninguno.

Cautelas: Control arqueológico de movimientos de tierra.

SECTOR 2.

Perceptibilidad: Buena.

Resultados arqueológicos: Negativo.

Lugar de interés etnográfico: Ninguno.

Cautelas: Control arqueológico de movimientos de tierra.

SECTOR 3.

Perceptibilidad: Buena.

Resultados arqueológicos: Negativo.

Lugar de interés etnográfico: Ninguno.

Cautelas: Control arqueológico de movimientos de tierra.

Considerando los resultados aportados en toda la delimitación del área de estudio de la prospección arqueológica superficial y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, proponemos establecer como cautela arqueológica el control de movimientos de tierra como recoge el artículo 32.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, como actividad sometida a algunos de los instrumentos de prevención y control ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

GONZALVES CRAVIOTO, C.; *“Las vías romanas de Málaga”*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. No 25, 1986.

MARTÍN RUÍZ, J.M. el allí; “Prospección Arqueológica Superficial en el Sector I del Proyecto General de Investigación “La Prehistoria Reciente en el paso natural del Arroyo de las Cañas, Málaga (III-I Milenio A.N.E. Bases socio económicas para el estudio de un proceso histórico”. Términos Municipales de Carratraca y Casarabonela”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo II, Actividades Sistemáticas, Sevilla, 1995. pág. 80-85.